

JUEVES, 31 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 211

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2019-9580 *Información pública de la aprobación inicial del Plan Parcial del Sector 22.*

Aprobado inicialmente el PLAN PARCIAL 22 tramitado a instancia de ALTAMIRA REAL ES-TATE, SA, por Resolución de alcaldía 234 de fecha de 14 de octubre 2019, de conformidad con los artículos 68 y 83 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de 45 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Valdecilla, 24 de octubre de 2019,
El alcalde,
Juan José Perojo Cagigas.

[2019/9580](#)